

AYUNTAMIENTO DE BURUJÓN



Expediente n.º: 319/2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEFINITIVA Nº 219/2025
APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y
EXCLUIDOS. LIMPIEZA DE COLEGIO

Personal de limpieza de colegio- periodo 2025/2026

A la vista de los siguientes antecedentes de la documentación obrante en el expediente 319/2025 dispuesto para la convocatoria de provisión de una plaza de Personal de Limpieza de Colegio del Municipio de Burujón (Toledo).

Habiendo resultado expuesta la lista de admitidos y excluidos de manera provisional en virtud del Decreto nº 218/2025 de fecha 03 de octubre de 2025, se eleva la lista provisional a definitiva a través de la presente.

En virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Plaza de España, 1, 45521
Ayuntamiento de Burujón (Toledo)



AYUNTAMIENTO DE BURUJÓN



Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
María Hortensia Trevejo Jiménez	***9620**	Cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases reguladoras
Lorena Porcel García	***2060**	Cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases reguladoras
Abraham Delgado Lozano	***4695**	Cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases reguladoras

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
Florentina Virginia Niculescu	***3515**	Incumplimiento de los requisitos exigidos en las bases reguladoras
María Clara Rivera Torres	***1653**	Incumplimiento de los requisitos exigidos en las bases reguladoras
María del Valle Ciruelos Fernández	***3940**	Incumplimiento de los requisitos exigidos en las bases reguladoras
Lucía Ramos Giro	***5320**	Incumplimiento de los requisitos exigidos en las bases reguladoras
Eva Pérez Díaz	***1577**	Incumplimiento de los requisitos exigidos en las bases reguladoras

SEGUNDO. Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento de ser posible y en el Tablón de Anuncios la lista definitiva de los aspirantes admitidos y

Plaza de España, 1, 45521
Ayuntamiento de Burujón (Toledo)



AYUNTAMIENTO DE BURUJÓN



excluidos, para su general conocimiento, de acuerdo con la previsión contenida en la base sexta de la convocatoria del proceso de selección de socorristas.

TERCERO. Queda fijada la celebración de la sesión del Tribunal el día 06 de octubre de 2025 a las 13:00 horas quedando reunidos en las Oficinas Municipales de Burujón y quedando fijada la presente composición:

1. Presidente.
2. Secretaría.
3. Vocalía(s).

En Burujón a la fecha de la firma,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Juan José Torres Moreno
(documento firmado electrónicamente)

Plaza de España, 1, 45521
Ayuntamiento de Burujón (Toledo)

